Lic. Juan M. Mendoza Z.

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.
Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

FACTURA Serie A Nº 00057 13

NIT: 165590-6

DIA	MES	AÑO
26	02	2018

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TEL.:

DIRECCION: ALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA

NIT: 52469050

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL RENAP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018, SEGÚN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 041-2018.	10,000.00

EN LETRAS: DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS. — TOTAL Q. 10,000.00

IMPRESOS URBINA NIT: 163630-8 • Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2018 AL 28/02/2018 SEGÚN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 041-2018, PRESTADOS AL SOSCRITO A SU ENTERA SATISFACCION. —

Vobo. Lic. BYRON AUGUSTO RAMOS ARREDONDO
INSPECTOR GENERAL
RENAP.

12

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Febrero del año 2018

FECHA:	28 de febrero del 2018
ACTIVIDADES DEL MES:	del 1 al 28 de febrero del 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO:	**041-2018**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS TECNICOS:	Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: OBJETO DEL CONTRATO. El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará: **Numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia", así como 1.9 "Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General".**

a) Verificación y procuración otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente IG-768-2013, a cargo de la técnico Evelia María Morales Marinelli. Se dará oportunamente nuevo seguimiento, en caso sea necesario.
b) Verificación y procuración otros asuntos pertinentes en el Ministerio Público del expediente IG-435-2013, a cargo de la técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Se dará oportunamente nuevo seguimiento, en caso sea necesario.
c) Procuración del expediente Amparo 01185-2018-00003 oficial 3, SALA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL DE PROCESOS DE MAYOR RIESGO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO, caso Migración-RENAP a cargo del Lic. Luis Roberto de León, entrega de memorial. Se dará oportunamente nuevo seguimiento, en caso sea necesario.
d) Procuración del expediente DIG-962-2015, FISCALÍA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, UNIDAD CONTRA LA VENTA DE PERSONAS Y ADOPCIONES IRREGULARES; Auxiliar Fiscal Johanns Jacksson Morales Montiel, a cargo del Lic. Luis Roberto de León, entrega de memorial. Se dará oportunamente nuevo seguimiento, en caso sea necesario.
e) Reuniones de trabajo con el señor Inspector General y otros Abogados de la Inspectoría General.

Actividades y resultados:

1- Procuración de los expedientes mencionados.
2- Conocimiento del estatus jurídico de los mismos.
3- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
4- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el ministerio público.
5- De todas las verificaciones de expedientes indicadas se elaboró un informe individualizado, es decir por cada caso/expediente, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.
6- Aunado a lo anterior, en algunos de los informes respectivos, por seguimiento realizados a algunos de los expedientes, fueron reconfirmados los datos y/o ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario. En ocasiones, por diferentes razones, los expedientes fueron procurados varias veces, es decir, se tuvieron varias entrevistas con los auxiliares fiscales o agentes fiscales a cargo de los expedientes que se investigan en el Ministerio Público.
7- Entrega de memorial, documentos y oficios institucionales.
8- Reuniones de discusiones y orientaciones del Inspector General relacionadas de asuntos relacionados con los casos que se llevan en la Inspectoría General, en forma conjunta con los otros abogados, así como otras situaciones de interés institucional.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes con sus documentos que se estiman pertinentes su publicidad.-

Juan Manuel Mendoza Zepeda,
Técnico.
Inspectoría General.

Vo. Bo. Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
Inspector General.-

Lic. Byron
INSPECTOR
Inspector General
Oficinas Centrales RENAP Guatemala Guatemala

cc. Archivo.-